

TRAVESIA A NADO

BAJAMAR - PUNTA DEL HIDALGO

REGLAMENTO

El siguiente reglamento es de aplicación a la prueba de natación correspondiente a la “Travesía a nado Bajamar – Punta del Hidalgo” organizada por el Organismo Autónomo de Deportes de La Laguna.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

I.- FECHA Y LUGAR.

Artículo 1.-

La Travesía a nado Bajamar – Punta del Hidalgo partirá desde la Playa de Bajamar y llegará al refugio pesquero de Punta del Hidalgo.

La fecha y la hora se determinará por la organización, las cuales estarán publicadas en el portal www.deportelagunero.com.

II.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Artículo 2.-

La participación en la prueba está abierta a todas las personas cuya edad supere en el momento de participar los 14 años. Los menores con edades comprendidas entre 14 y 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores la autorización personal, facilitada por la organización.

Los participantes deben conocer los riesgos inherentes a la participación en este evento, conocen y aceptan el reglamento y el recorrido.

III.- INSCRIPCIÓN.

Artículo 3.-

La inscripción para poder participar en la prueba, se realizará en la página web y en las oficinas del Organismo Autónomo de Deportes estableciéndose el número de 400 inscripciones como cupo máximo en la prueba, procediéndose a la inscripción por riguroso orden de pago, hasta la fecha en que se alcance dicho cupo.

La organización podrá crear una lista de reserva de inscritos, que estará formada por todos los nadadores que hayan quedado fuera de inscripción por exceso de inscritos. Para cubrir las plazas vacantes la organización utilizará el correo electrónico para ponerse en contacto con los nadadores, si tras el envío del correo electrónico, invitando a la participación, no hay respuesta afirmativa inmediata o dentro de las 24 horas siguientes, el turno pasará al siguiente de la lista de espera.

La inscripción es personal e intransferible, bajo ningún concepto se podrán traspasar derechos de inscripción a otra persona interesada en participar. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Toda la información referente a la recogida de material, será publicada en la página web anteriormente mencionada.

IV.- LISTA DE INSCRITOS/AS

Artículo 4.-

1. Los nadadores deberán comprobar que está realizada su inscripción y la corrección de sus datos, en los listados publicados en el portal web del Organismo Autónomo de Deportes.

V.- IDENTIFICACIÓN

Artículo 5.-

Para recoger el material asignado por la organización y poder participar en la prueba, se deberá acudir con documento identificativo que acredite los datos requeridos por la organización.

Los participantes deberán presentarse en el control, situado en la playa de Bajamar donde se identificará a cada uno de los participantes, donde será imprescindible presentar

DNI, o documento oficial que lo acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la organización.

La recogida de chip y gorro es obligatoria y deberá utilizarse durante toda la travesía. El chip es un elemento de identificación necesario para la clasificación de la prueba, por lo que se deberá llevar puesto de forma correcta hasta la finalización de la misma, siendo obligatoria su entrega a la organización tanto si se ha finalizado como si no. En el caso que la organización no haya recibido el chip de algún participante, ésta se reserva el derecho de admisión en futuras ediciones.

La organización rotulará en el cuerpo del participante, su número de dorsal asignado para ser identificado en todo momento.

VI.- SALIDA

Artículo 6.-

La salida se efectuará desde el lugar habilitado por la organización de la prueba, donde el juez de salida estará colocado de tal forma que será claramente visible para todos los participantes y la señal de salida será audible y visible.

Se acotará una zona más próxima a la orilla del mar, donde estarán situados los nadadores y nadadoras que en las dos ediciones anteriores de esta travesía, se hayan clasificado entre los 60 primeros puestos de su sexo correspondiente, estando separados del resto de participantes un mínimo de 15 metros. También podrán optar a esta opción, los nadadores/as que puedan acreditar, mediante clasificación oficial, haberse clasificado dentro de los/as tres primeros/as participantes de la clasificación general, de una travesía a nado disputada tanto en el año anterior como en el presente año.

Para solicitar un dorsal preferente, en el momento de la inscripción, cada participante deberá habilitar la opción de dorsal preferente que estará situada en el formulario de inscripción y enviar un correo electrónico, si fuera necesario, acreditando su clasificación.

En función del número de participantes y a criterio de la organización, se podrán realizar diferentes salidas por categoría y/o sexo.

VII.- TRAVESÍA

Artículo 7.-

El tiempo límite para cubrir el trayecto será de 1 hora y media, transcurrido este tiempo, cualquier nadador que se encuentre en el agua será descalificado y llevado a la zona de meta.

Artículo 8.-

Se advierte que los miembros de la organización, responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona que se considere pueda resultar un peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 9.-

Las boyas del recorrido deberán de dejarse a la derecha, según se indica en el esquema del propio recorrido de la travesía publicado en el portal web.

Una vez iniciada la travesía, si por cualquier motivo, la organización decide la suspensión de la misma, se dará aviso a los nadadores por medio de sirenas y megafonía y los nadadores se dirigirán por sus medios a la orilla.

Artículo 10.-

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

VIII.- LLEGADA.

Artículo 11.-

La finalización del recorrido, la Meta, se produce después de pasar por el control de jueces ubicado en la zona de llegada. Los nadadores a continuación entregarán sus chips y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento y recogida de pertenencias.

Se deberá acompañar el gorro con el número de dorsal como resguardo.

IX.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Artículo 12.-

Será motivo de descalificación:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
3. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
4. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del “Fair Play”.
5. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto al de llegada.
6. No llevar puesto el gorro en todo momento.
7. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

X.- CATEGORÍAS.

Artículo 13.-

Las categorías de los participantes se dividen todas en MASCULINO Y FEMENINO, atendiendo a la edad en el momento de participar en la prueba.

Con motivo de fomentar la participación de habitantes de la zona, se crea la categoría de **LOCAL**, la cual se atribuye a toda aquella persona que figure empadronada en los términos de Bajamar o Punta del Hidalgo. En el momento de la identificación en la zona de salida, esta condición deberá acreditarse, por medio de documento oficial.

XI.- TROFEOS.

Artículo 14.-

CLASIFICACION GENERAL: Se hará entrega de trofeo, a los tres primeros clasificados de la clasificación general, tanto en categoría masculina como femenina.

CATEGORIAS: Se entregará medalla, a los tres primeros de cada categoría descrita en el artículo anterior, tanto en categoría masculina como femenina.

CATEGORIAS	EDAD
INFANTIL	14 - 15 AÑOS
JUNIOR	16 – 17 AÑOS
SENIOR	18 – 24 AÑOS
MASTER A	25 - 29 años
MASTER B	30 - 34 años
MASTER C	35 - 39 años
VETERANO/A I	40 - 44 años
VETERANO/A II	45 - 49 años
VETERANO/A III	50 - 54 años
VETERANO/A IV	55- 59 años
VETERANO/A V	60- 64 años
VETERANO/A VI	65- 69 años
VETERANO/A VII	70- 74 años
VETERANO/A VIII	75- 79 años
LOCAL	> = 14 años
EQUIPO	Mixto

EQUIPOS: Se entregará trofeo a los tres primeros equipos clasificados. Para esta clasificación se tendrá en cuenta la suma de los tiempos de los cuatro primeros nadadores de cada equipo, siendo el primer clasificado el que menos tiempo suma y así sucesivamente.

Para optar a la esta clasificación, cada equipo deberá estar formado, como mínimo por cuatro miembros, sumándose el tiempo tanto de los componentes de sexo masculino como femenino y de cualquiera de las categorías descritas con anterioridad.

XII.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

Artículo 15.-

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspender la prueba por motivos ajenos a la organización, se aplazará la prueba en un periodo no superior a dos meses a partir de la fecha prevista. En el caso que el participante no pueda asistir a la nueva fecha asignada por la organización, la misma se reserva el derecho de no devolver la cuota abonada en concepto de inscripción, salvo por causa justificada, que será estudiada por la organización.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.

Primera: La organización advierte que la prueba tiene los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. Para la participación será necesario aceptar en la inscripción, declaración responsable de reunir las condiciones necesarias para poder participar en este tipo de prueba.

Segunda: Responsabilidades. La organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes que incluye a todos los nadadores debidamente inscritos. El participante será el único responsable de los daños que pudiera ocasionar en el transcurso de la prueba, derivado de la no observancia de este Reglamento.

Tercera: Guardarropa. La organización pondrá a disposición de los nadadores un guardarropa cercano a la zona de salida y recogida de ropa en la zona de llegada.